



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Lopez, Laura - Reintegro

---

VISTO

El comprobante de gastos presentados por el empleado de posgrado, Lucas Brochero, y

CONSIDERANDO:

que el comprobante corresponde al pasaje Buenos Aires – Córdoba – Buenos Aires de la docente Laura López;

que la docente Laura López viajó Córdoba porque fue designada para dictar el curso de doctorado se llama: "Interdisciplina Arqueología-Etnobiología: aportes al conocimiento de prácticas humanas pasado-presente" a dictarse del 19 al 23 de septiembre de 2022;

que el pasaje fue abonado por la docente Laura López;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago del pasaje 921921614215173 de JetSmart Aerolíneas S.A. por un monto de \$ 22.687,85 (pesos veintidós mil seiscientos ochenta y siete con 85/100), en concepto de pasaje Buenos Aires – Córdoba – Buenos Aires de la docente Laura López para el dictado del curso de doctorado se llama: "Interdisciplina Arqueología-Etnobiología. Y REINTEGRAR dicho monto a la docente Laura López.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.